

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA CIA LTDA. "EN
LIQUIDACION", CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.-**

En el cantón Guayaquil, el día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Avenida Constitución número 100 y Avenida Juan Tanca Marengo Edificio Executive Center piso 7 oficina 702, a las once horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA CIA LTDA. "EN LIQUIDACION"**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Ingeniero Carlos Vicente Galarza Chacón, en su calidad de Liquidador de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta, la Abogada Cecilia Sierra Morán, cuya designación fue aprobada por unanimidad de votos.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- El señor Ingeniero CARLOS VICENTE GALARZA CHACÓN, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y,
- El señor Ingeniero FERNANDO BERNARDO SALAS VALDIVIEZO, propietario de una (1) participación, igual acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA CIA LTDA. "EN LIQUIDACION"**, el mismo que asciende a la suma de US\$10.000,00 (DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en diez mil (10.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, el mismo que se encuentra

pagado en su totalidad. Cada participación da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los socios asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA, ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017;

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017; y,

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a las memorias razonadas que contienen sus informes de labores en calidad de liquidador, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.

Acto seguido, los informes del Liquidador de la compañía son sometidos a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los informes presentados por el Liquidador de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes los informes presentados por la Comisaria de la compañía respecto de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por unanimidad de votos resuelve aprobar los informes presentados por la Comisaria de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.

económicos de los años 2016 y 2017 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017. Concluida la intervención de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de los presentes los Estados Financieros presentados por la Administración.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Balances Generales de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 y los Estados de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios económicos presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las doce horas treinta minutos. f) Ing. CARLOS VICENTE GALARZA CHACÓN - Socio; f) Ing. FERNANDO BERNARDO SALAS VALDIVIEZO – Socio; f) Ing. Carlos Galarza Chacón, Presidente de la Junta; y, f) Ab. Cecilia Sierra Morán, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA PALMA SEGURIPALMA CIA LTDA. "EN LIQUIDACION", A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-

Guayaquil, 25 de junio del 2018


AB. CECILIA SIERRA MORÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

